**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 12:34:17**
Recibo No. AA24968196
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24968196DD2E2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NANOMETRIX S.A.S.
Nit: 900.935.265-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 03217185
Fecha de matrícula: 11 de febrero de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 18 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo III.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 27 Sur 25-28 Casa Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: nanometrixsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3012251737
Teléfono comercial 2: 4912177
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 14 #77A-10 Of 301A
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: nanometrixsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3167830902
Teléfono para notificación 2: 4912177
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Constanza del Pilar Puentes Trujillo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 12:34:17**
Recibo No. AA24968196
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24968196DD2E2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. Sin Num del 3 de febrero de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020, con el No. 02551478 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NANOMETRIX S.A.S..

## REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 005 de la Asamblea de Accionistas del 13 de enero de 2020, inscrita el 11 de Febrero de 2020 bajo el número 02551478 del libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Tunja el 5 de febrero de 2016 bajo el número 26058 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de: Tunja a la ciudad de: Bogotá D.C.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Importación. Exportación, Representación, Comercialización, distribución y venta de productos varios, incluyendo medios de cultivo deshidratados, preparados, reactivas analíticos, productos farmacéuticos, medicinales, instrumentación para laboratorios de análisis y clínicos, equipos, maquinaria, insumos, materias primas para la industria en general, productos cosméticos y biológicos, tratamientos de aguas potables y residuales, tecnologías de punta en cualquier sector productivo y el desarrollo de Proyectos de ingeniería estudios de prefactibilidad, diseños, interventorías, y construcciones de obras civiles, arquitectónicas y áreas afines, así como la prestación de mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, servicios de Ensayos y análisis técnicos. Para la realización del objeto la empresa podrá adquirir, usufructuar, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando

por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable; tomar dinero en mutuo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permita obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos y operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en los estatutos, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas en la compañía.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $207.980.000,00
No. de acciones : 83.192,00
Valor nominal : $2.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $207.980.000,00
No. de acciones : 83.192,00
Valor nominal : $2.500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $207.980.000,00
No. de acciones : 83.192,00
Valor nominal : $2.500,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 12:34:17**
Recibo No. AA24968196
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24968196DD2E2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La representación legal estará en cabeza de un Gerente General y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. La sociedad tendrá un suplente quien reemplazará al gerente en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que de él emanan.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de Representante Legal: Son funciones del Gerente General: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración. 3) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad. 4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad. 5) Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. PARÁGRAFO. El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o por estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 004 del 7 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2020 con el No. 02551478 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente General | Rojas Giraldo Yhon | C.C. No. 000000086013109 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 12:34:17**
Recibo No. AA24968196
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24968196DD2E2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

| | | |
|---|---|---|
| | Jairo | |
| Suplente | Rojas Giraldo Yhon Jairo | C.C. No. 000000086013109 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 004 del 7 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas | 02551478 del 11 de febrero de 2020 del Libro IX |
| Acta No. 005 del 13 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas | 02551478 del 11 de febrero de 2020 del Libro IX |

## CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 11 de Febrero de 2020 , fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la circular única de la Superintendencia de Industria Y Comercio.

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 12:34:17**
Recibo No. AA24968196
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24968196DD2E2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4799
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 1811

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.605.175.332
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4799

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de junio de 2024 Hora: 12:34:17**
Recibo No. AA24968196
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24968196DD2E2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO